

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

La nueva organización militar de Marruecos

La «Gaceta» publica un decreto de la Presidencia, organizando en la siguiente forma nuestra zona de Protectorado en Marruecos:

«Artículo 1.º Se suprimen el cargo de general en jefe del Ejército de operaciones en África y las Comandancias generales de Ceuta y Melilla, constituyendo toda la zona de Protectorado y nuestras plazas y territorios de soberanía en el Norte de Marruecos, a los efectos de seguridad y mantenimiento del orden, un solo territorio militar.

Art. 2.º Mientras las circunstancias aconsejen que el cargo de alto comisario sea desempeñado por un general del Ejército (teniente general o general de división), llevará anejo el de jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos.

Art. 3.º En sus funciones de alto comisario, seguirá gozando de las atribuciones y prerrogativas que como tal le asignan las disposiciones vigentes, siendo dicho cargo el predominante, y al que, si en el futuro hubieran de separarse las funciones civil y militar, habrá de subordinarse esta última. El alto comisario, por tanto, no sólo habrá de ser el representante del Gobierno en nuestras plazas y territorios de soberanía del Norte de Marruecos y en la zona de Protectorado, sino el gestor de nuestra acción protectora en todos sus aspectos.

La alta Comisaría continuará organizada como en la actualidad, sin otra modificación que la de atribuir al general segundo jefe, a que se refiere el artículo 5.º, el cargo de inspector general de Intervenciones y Fuerzas jalfitanas, que, hasta ahora, era desempeñado por el jefe de Estado Mayor general del ejército de operaciones, cargo este último que se suprime.

Por la Presidencia del Consejo de ministros se dictarán al alto comisario instrucciones para que, bien por sí, en lo que sea de su incumbencia, bien mediante el oportuno consejo al Maján, y dentro de la mayor elasticidad, se lleve a cabo la inmediata reforma de la estructura de fuerzas jalfitanas, simplificándola, y se acometan paulatinamente aquellas otras modificaciones que las circunstancias vayan aconsejando.

Art. 4.º Las fuerzas del Ejército que figuran en la sección 13 del presupuesto, «Acción en Marruecos» (ministerio de la Guerra), se denominarán «Tropas de ocupación del territorio de Marruecos». Dichas fuerzas y las jalfitanas (presupuesto del Protectorado) constituirán el conjunto de las fuerzas militares de Marruecos.

Art. 5.º Para el mando militar de dichas fuerzas, el alto comisario de España en Marruecos, jefe superior de las fuerzas militares, estará asistido por un general segundo jefe y por generales de brigada, jefes de circunscripción militar. El general segundo jefe ostentará también el cargo de inspector general de Intervenciones y Fuerzas jalfitanas.

Tendrá también el alto comisario, jefe superior de las fuerzas militares, a sus inmediatas órdenes, un Cuartel general, integrado por sus tres ayudantes, un Estado Mayor con su correspondiente sección de Contabilidad, del que será jefe un coronel de Estado Mayor, y constituido por personal de jefes de dicho Cuerpo y agregados de la misma categoría de las demás Armas y Cuerpos del Ejército; Inspecciones de fuerzas y servicios de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, regidas por coroneles; una Auditoría de Guerra, por un auditor de división; Fiscalía, por un auditor de brigada; Intervención de los servicios de Guerra, por un interventor de distrito; Tenencia Vicaría Castrense, por un capellán mayor, y una Jefatura de Veterinaria, por un veterinario mayor. Las Inspecciones de fuerzas y servicios que antes se mencionan, y lo mismo las demás planas mayores, desempeñarán las comisiones que en las Comandancias generales tenían asignadas los organismos similares que se suprimen.

El general segundo jefe, además de dos ayudantes, dispondrá de una Secretaría, compuesta por un teniente coronel de Estado Mayor y otro jefe perteneciente al servicio de Intervenciones y Fuerzas jalfitanas. Para desempeñar las funciones de legados que en cada caso le confiera el alto comisario, podrá utilizar, previa la venia de aquél, los elementos técnicos indispensables del Cuartel general.

Los generales de brigada, jefes de circunscripción, tendrán a su orden un Cuartel general, compuesto por dos ayudantes, un Estado Mayor, cuyo jefe será teniente coronel o comandante; una Asesoría política, a cargo de un jefe destacado de la Inspección general de Intervenciones y Fuerzas jalfitanas; una Asesoría jurídica,

regida por un teniente auditor de primera, y Jefaturas de servicios, desempeñadas por los jefes más caracterizados de las diferentes Armas y Cuerpos que presten servicio en la circunscripción.

Por el ministerio de la Guerra se fijarán las plantillas de todos los organismos que se mencionan en este artículo, y se designará el personal que ha de constituirlos.

Se exceptúa de las normas anteriores el cargo de segundo jefe, que, por su doble carácter de general segundo jefe y de inspector de Intervenciones y Fuerzas jalfitanas, será designado por la Presidencia del Consejo de ministros.

Asimismo se exceptúa el personal restante que figura en el presupuesto del Protectorado, que será también designado por la Presidencia, a propuesta del alto comisario.

Art. 6.º El alto comisario de España en Marruecos, jefe superior de las fuerzas militares, seguirá, como hasta ahora, percibiendo todos sus devengos por el presupuesto del Protectorado.

El general segundo jefe percibirá un sueldo personal y la asignación de residencia del 50 por 100 por el presupuesto del ministerio de la Guerra, más los devengos que le correspondan como inspector de Intervenciones y Fuerzas jalfitanas con cargo al del Protectorado.

El personal restante, con excepción del perteneciente a Intervenciones y Fuerzas jalfitanas, que seguirá percibiendo sus haberes por el presupuesto del Protectorado, será atendido por el de la Guerra.

Art. 7.º El alto comisario de España en Marruecos, jefe superior de las fuerzas militares, tendrá, con respecto al territorio militar de Marruecos y a las tropas de ocupación, además de las atribuciones y facultades asignadas a los comandantes generales, las siguientes:

a) Publicar bandos y adoptar las medidas represivas a que se refiere el artículo 23 del Reglamento para el servicio de campaña, aprobado por ley de 5 de enero de 1882.

b) Ejercer la jurisdicción de guerra en la extensión y términos prevenidos en el capítulo II, título I, del Código de Justicia militar, si bien la delegación a que se refiere el artículo 31 del mismo habrá de recaer necesariamente en el general segundo jefe;

c) Delegar, total o parcialmente, en la medida que estime oportuno el general segundo jefe—siempre que, a su juicio, embaracen la elevada e importante acción de conjunto que está llamado a realizar—las facultades de mando, inspectoras y administrativas, que sobre las diversas fuerzas y servicios militares tiene asignadas.

El alto comisario de España en Marruecos, jefe superior de las fuerzas militares, se entenderá directamente con los ministros de la Guerra y Marina para cuanto se refiera a las tropas de ocupación y fuerzas navales, y en todo lo restante, con la Presidencia del Consejo de ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias).

Art. 8.º En ausencias o enfermedades, le sustituirá en el cargo de alto comisario el delegado general de la alta Comisaría, y en el de jefe superior de las fuerzas militares, el general segundo jefe.

Art. 9.º El territorio militar de Marruecos, incluyendo en él nuestras plazas de soberanía, se dividirá en cuatro circunscripciones, mandadas por generales de brigada. Dichas circunscripciones se denominarán: Melilla, Rif, Ceuta-Tetuán y Larache. Al alto comisario corresponde delimitar dichos territorios y distribuir entre ellos las fuerzas de que disponga, según lo aconsejen las circunstancias, poniéndolo en conocimiento del Gobierno, Presidencia del Consejo de ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) y ministerio de la Guerra, a fin de que podrá emplear y distribuir como estime conveniente las fuerzas navales de Marruecos.

Se autoriza al alto comisario para organizar, si las circunstancias políticas así lo aconsejasen, alguna circunscripción independiente de las anteriores, mandada por un coronel o teniente coronel de los que sirvan a sus órdenes, si bien la extensión de la misma y la organización de su mantenimiento deberá supeditarse a que su mando no requiera otra plana mayor que la que corresponda a la categoría del jefe designado.

Art. 10. Las plazas y territorio de soberanía tendrán a su cargo un comandante militar de categoría de coronel, auxiliado por el personal subalterno que se designe por el ministerio de la Guerra. Dichos comandantes militares dependerán, en lo que respecta a su función militar, respectivamente, de las circunscripciones de Ceuta-Tetuán y Melilla. Su nombramiento se hará por la Presidencia del Consejo de ministros, oído el ministerio de la Guerra. A la circunscripción de Melilla estarán adscritas las islas Chafarinas, y a la del Rif, los islotes del Peñón de Vélez y Peñón de Alhucemas.

Art. 11. Los jefes de circunscripción tendrán como misión principal asegurar en ellas el orden interior y velar por la debida instrucción, disciplina y administración de las tropas y perfeccionamiento de todos los servicios militares.

Art. 12. Por el ministerio de Marina se propondrá a la Presidencia del Consejo de ministros, previo informe del alto comisario, la reorganización de los servicios que presten las fuerzas navales de Marruecos, con tiempo bastante para que las modificaciones puedan ser llevadas al presupuesto del Protectorado y al de Marina, sección 1.ª «Acción en Marruecos».

Art. 13. El período comprendido entre la fecha de publicación del presente Real decreto y el comienzo del año económico deberá considerarse como de evolución de la organización actual a la que se establece. A tal fin, el alto comisario de España en Marruecos, jefe superior de las fuerzas militares, queda facultado para ir proponiendo paulatinamente al ministerio de la Guerra la reorganización de servicios y el nombramiento del personal correspondiente. Asimismo, y previo informe de la autoridad referida, el ministro de la Guerra podrá conservar en sus actuales puestos, sin rebasar la fecha de 1 de enero próximo, aquellos generales, jefes y oficiales que se juzgue indispensable para que los servicios no sufran perturbación y para que se lleve a cabo la reforma con la debida calma y garantía.

Art. 14. El ministro de la Guerra solicitará las transferencias que sean necesarias para implantar la nueva organización, hasta que ésta no se incluya en el próximo presupuesto, y siempre que no se rebasen los créditos consignados en el vigente.

Art. 15. Por la Presidencia del Consejo de ministros se adoptarán las medidas necesarias para que en el 1 de enero próximo quede implantada hasta en sus menores detalles la organización a que este decreto se refiere, que se tomará como base al redactar los presupuestos que han de regir durante el próximo año económico.

Art. 16. El ministerio de la Guerra estudiará la organización de núcleos de reserva en los puertos del litoral de la península, a fin de compensar, si bien con economía, la disminución de efectivo de las tropas de ocupación en Marruecos, a que ha de tenderse, en la medida que permitan las circunstancias.

A continuación de este decreto se publican en el mismo periódico otros dos, en los que se nombran jefe superior de las fuerzas militares al general Sanjurjo, y jefe de las fuerzas militares de Marruecos e inspector general de Intervenciones y Fuerzas jalfitanas al general de división D. Manuel Goded Llopis.

Los Reyes salen esta noche para Marruecos

Con motivo de la fiesta en el campamento de Dar Riffen, acto principal del programa de la excursión regia, se conocerán Su Majestad el Rey y Su Alteza jalfitana. El gran visir leerá un discurso de éste en árabe, que será traducido por un intérprete.

El presidente del Consejo contestará con otro de D. Alfonso XIII, en castellano, que seguidamente será leído en árabe.

UN CUADRO DE MORENO CARBONERO

El pintor Moreno Carbonero ha sido invitado para acompañar a Sus Majestades a Marruecos, y ha recibido el encargo de trasladar al lienzo la escena más representativa de este primer contacto de los Monarcas españoles con el pueblo musulmán.

REGRESARAN A MADRID EL 10

Los Reyes y el resto de la expedición emprenderán el viaje de regreso por Málaga, a donde llegarán antes del mediodía del 9. Se organizarán allí dos trenes especiales.

La llegada a Madrid será el día 10, a primera hora.

EL PRIMER TREN ESPECIAL DE HOY

A las diez menos diez de la mañana salió hoy un tren especial, conduciendo al presidente del Consejo con sus tres ayudantes, los Sres. La Cuerda, Monís y Rápalo; al ministro de la Guerra, con su ayudante Gallarza, y al director general de Marruecos y Colonias, conde de Jordana, con el diplomático Sr. Sangróniz. Van además los generales Saro y Fernández Pérez, el coronel Kindelán, el pintor Moreno Car-

bonero, los agregados militares de las Embajadas de Francia, Estados Unidos, Inglaterra e Italia y el de la Legación de Méjico; la hermana y los hijos del presidente y la hija del duque de Tetuán, los duques de Santoña, de la Victoria y Santa Cristina y los representantes de la Prensa. Este tren llegará a Algeciras a las dos de la madrugada.

LOS REYES SALDRAN ESTA TARDE

A última hora de la tarde saldrá otro tren especial, en donde irán Sus Majestades, el duque de Miranda, el marqués de Bendaña, la duquesa de San Carlos, el jefe del Cuartel militar, general Berenguer, y el Sr. Azúa. Probablemente irá también un piquete de alabarderos. Ira de jornada el ministro de Marina. Este tren llegará a Algeciras mañana, a las nueve y media.

LOS VIAJES POR MAR

El acorazado «Jaime» y el «Vicente Pucho», que tendrán 120 plazas, están habilitados para los viajes por mar.

LA ESCUADRILLA DE SUBMARINOS

CARTAGENA.—Ha zarpado con rumbo a Algeciras, para acompañar a los Reyes en su viaje a Marruecos, la escuadrilla de submarinos.

UN ENVIADO FRANCES

RABAT.—El delegado de la Residencia general, M. Urbain Blanc, saldrá para Tetuán, con objeto de complimentar a Sus Majestades los Reyes de España en nombre del Gobierno jerifiano y del residente general francés.

El problema de Tánger

Según se ha dicho ya en la Prensa periódica, parece probable que las negociaciones de París acerca del problema de Tánger se reanudarán entre Francia y España, aunque no en un plazo tan breve como se ha supuesto. Precederá a la Conferencia, seguramente, otras conversaciones, para llegar, en principio, a una base racional de acuerdo.

EN MEJICO

Se sublevan las guarniciones de varias capitales

LAREDO (Texas).—Un comunicado oficial da cuenta de que importantes guarniciones de varias capitales, entre ellas las de Veracruz, Tampico y Guadalajara, se han sublevado, teniendo por origen esta rebelión el acuerdo contra la reelección para la Presidencia de la República del general D. Alvaro de Obregón.

Aunque se dice que muchas de estas guarniciones han sido reducidas a la obediencia, lo cierto es que bastante de éstas, por lo menos doce, siguen en la rebeldía.

EL PASO (Texas).—Tres regimientos mejicanos que siguen fieles al Gobierno han recibido orden de marchar sobre Veracruz, habiéndoseles ordenado que adopten todas las medidas extremas, en caso de que no puedan hacer prisioneros a los rebeldes.

EL PASO.—Nuevos detalles de la sublevación militar dicen que el origen de ésta es desconocido, porque, dado el desorden que reina en los primeros momentos, las noticias son contradictorias, y las que llegan a la frontera no se consideran exactas.

MEJICO.—Las autoridades de Saltillo han descubierto un movimiento revolucionario, que ya ha sido abortado, y que guardaba relación con la rebelión militar estallada en diversas guarniciones mejicanas.

UNA ASAMBLEA

Los poseedores de marcos

La Asociación para la defensa de los poseedores de marcos en España ha tomado el acuerdo de convocar a una Asamblea nacional durante los días 18 y siguientes del presente.

A dicho acto, que se celebrará en Madrid, podrán concurrir como asambleístas delegados de todas las provincias españolas y asociados que lo comuniquen a la Directiva antes del día 10 del mismo mes.

La Junta constructora de la Ciudad Universitaria se reunió ayer

Presidió el Monarca

En la Moncloa se reunió ayer de diez y treinta de la mañana a una de la tarde, presidida por el Rey, la Junta constructora de la Ciudad Universitaria. Asistieron el ministro de Instrucción pública, señor Callejo; el rector de la Universidad Central, señor Barrejo; el decano de la Facultad de Medicina, señor Recaséns; el de la de Ciencias, señor Octavio de Toledo; el alcalde de Madrid, señor Semprún, y los señores Yanguas, Peláez, Landecheo y Agullar.

Los comisionados en el extranjero

El secretario dió cuenta de las comunicaciones de las Universidades de Berlín y Varsovia y de la Fundación Rockefeller, que ofrecen su apoyo y concurso y envían planos, datos, libros y antecedentes interesantes.

También dió cuenta el señor Agullar, del viaje que por el extranjero realizan los señores Casares, Simonena, López Otero y Palacios, que recibieron en cuantas Universidades visitaron, pruebas de consideración. En Perifa el ministro de Instrucción pública puso a disposición de los comisionados españoles, dos profesores que les acompañaran en sus visitas, y en el ministerio de Negocios Extranjeros se les agasajó con una comida a la que asistieron las autoridades académicas y los principales profesores de Berlín.

La Junta acordó significar al embajador de Alemania en España y al ministro de Instrucción pública de aquel país su agradecimiento por todas estas atenciones.

Los citados comisionados españoles han recogido datos interesantes para la proyectada Ciudad Universitaria. La Comisión está actualmente a bordo del «Arnús», camino de Nueva York, donde llegará dentro de tres días; visitará Montreal, Chicago de Troi, Buffalo y otros centros universitarios.

Se dió cuenta de la correspondencia de la Fundación Rockefeller, que tanto en Europa como en América cuida de que el viaje de los comisionados sea lo más provechoso posible.

El «libro de oro»

El alcalde de Madrid presentó el plano editado por la Sección de Estado Mayor del ministerio de la Guerra, sobre el proyecto de la Avenida Alfonso XIII, del que es autor el arquitecto señor Zapata. Esta avenida nacerá en Puerta de Hierro, se unirá a la carretera de la Coruña, atravesará la Moncloa y penetrará en la población, enlazando con las calles de la Princesa y Gran Vía, y formará hasta la Puerta de Alcalá una línea casi recta, que cruzará Madrid.

Quedó enterada la Junta de que se habían puesto a la venta los billetes de la lotería Universitaria, que se sorteará el 17 de mayo próximo; constará de 11,095 premios, el primero de cinco millones, el segundo de tres y el tercero de dos. Relacionados con la venta de estos billetes en el extranjero, donde han de estar considerados como donativos, tomó acuerdos la Junta.

Se acordó confeccionar un «libro de oro», en el que se consignaran las donaciones de 25.000 pesetas en adelante, que serán aplicadas a la adquisición de valores con objeto de construir un fondo inalienable para el sostenimiento de las camas del Hospital Clínico a razón de 25.000 pesetas cada una. Se consignarán también en este libro los donativos de comercios, entidades y particulares con destino a becas para estudiantes. Respecto a esto se acordó autorizar a los donantes a que limiten los beneficios de dichas becas a los naturales de una provincia, de un pueblo o a escolares que se encuentren en determinada situación social.

La Junta acordó solicitar del Gobierno la creación de una «Medalla de Gratitud» para premiar donativos de importancia.

Se estudió una comunicación de la Confederación de Estudiantes Católicos, que pide la construcción en la Ciudad Universitaria de una capilla y de locales para las Asociaciones estudiantiles.

Por último, el señor Elola, director del Instituto Geográfico, hizo entrega al Rey de un plano en relieve de toda la Moncloa, ejecutado por el personal del Instituto.

El señor Elola y los demás de la Junta fueron felicitados por el Rey.

Situación económica

El estado de fondos de la Junta hasta el 30 de septiembre es de 5.256.413,30 pesetas el activo en igual cantidad al pasivo.

Legislación sobre aguas

Entre los proyectos de decreto de bases legales que llevará a la Asamblea el ministro de Fomento figura el de las explotaciones y alumbramiento de aguas subterráneas.

Todo lo que se refiere a este líquido tiene excepcional interés en Canarias, y es de esperar que la vieja legislación, hecha con carácter general, sin pensar en las condiciones especiales de nuestras islas, en esta ocasión fije en ellas, su primordial atención.

Las aguas subterráneas no presentan en todas las islas, ni en una misma isla, igual origen, ni su curso obedece a una ley única. Por eso es preciso particularizar más, a fin de que haya una sólida garantía para quienes hoy se hallan en posesión de aguas alumbradas, pero que ello no constituya un obstáculo permanente para cuantos aspiren al descubrimiento de nuevos caudales.

Hermanar esos dos intereses en beneficio del país es labor dificultosa, pero no insoluble, de toda reforma legislativa. Junto al respeto, indemnizable, de quien ostente la propiedad o la posesión, pueden hallarse y deben hallarse los aventurados proyectos de quienes exponen un capital que queda perdido en una galería de roca dura y cada vez más seca, o que encuentre un caudal de agua, que es un caudal multiplicador del dinero empleado en un azar más o menos científico.

Es lástima que algunas oposiciones a legítimos derechos se basen en amor propio mal entendido, en temores de un nuevo abastecedor que abarate la mercancía, en codicias inexplicables o en ideas ancestrales. Una cualquiera de esas oposiciones es triste verla surgir. Y no se vea en lo expuesto alusión a nada, ni a nadie, porque haya intervenido directamente en algún caso, porque cuando necesito aludir, hágalo señaladamente.

Interrumpí la escritura de estas cuartillas. Acababa de llegar el correo a este balneario, cuyas aguas descubrieron y utilizaron los romanos en los intrincados montes de Cáceres. Ley periódicos. En ellos, la exposición y el texto del Real decreto dividiendo la provincia de Canarias... España, provincia romana un día, se emancipó, se dividió, se unió con nuevas formas y nueva capitalidad... Los Altos designios son inexcrutables. El nacimiento de hoy es por la preñez de ayer.

R. RUIZ BENITEZ DE LUCO
Baños de Montemayor, 24-9-927.

Noticias políticas

La lista definitiva. Nuevos asambleístas
Ayer conferenció el presidente con los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública. Asistió también el señor Yanguas.

En dicha conferencia quedó totalmente ultimada la lista de vocales de la Asamblea Nacional Consultiva. Dicha lista es posible que no sea facilitada hoy, pues es necesario comprobar antes el segundo apellido de algunos asambleístas. Se sabe que entre los últimamente designados figuran D. Baldomero Argente, D. Pedro Sáinz y Rodríguez y el gerente de «La Voz de Guipúzcoa», Sr. Usabiaga.

El Gobierno no ha recibido más renuncias que las ya conocidas.

A estudio de la Asamblea

Entre los proyectos que el Gobierno se propone que estudie la Asamblea en los primeros trabajos que realice, figura uno relacionado con las herencias abintestado, sin que conozcamos detalles del mismo, en atención a que sólo se trata de un esbozo que habrá de ser desarrollado oportunamente.

Una carta del Sr. Menéndez Pidal

En el Consejo fué leída una carta del señor Menéndez Pidal, director de la Academia de la Lengua, en la cual este señor, en términos de alta consideración

para el Gobierno, se excusa de aceptar el nombramiento de vocal de la Asamblea, en atención exclusivamente a su estado de salud.

El Gobierno, lamentando que el nuevo organismo se vea privado del concurso de un hombre de los méritos del señor Menéndez Pidal, acordó aceptar su renuncia, agradeciendo los términos en que la carta estaba concebida.

Los ministros que irán a Zaragoza

Quedó convenido por indicación del presidente del Consejo, que acompañen a éste el día 11 a Zaragoza para asistir a las fiestas del 12, en compañía del general Sanjurjo, los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.

Decreto sobre el aprovechamiento de Taiville

En despachos celebrados por el ministro de Fomento con el presidente han quedado aprobados los extremos del decreto sobre obras, riegos y abastecimientos de aguas mediante aprovechamiento del pantano de Taiville en las provincias y Alicante.

El decreto será firmado por el Rey en fecha próxima.

Nuevos gobernadores civiles

De Las Palmas, el abogado del Estado, don Antonio Marín Acuña; de Tenerife, el señor Benito, profesor de Palencia; de Jaén, el señor Domínguez Manresa, que lo era de Canarias; de Córdoba, el teniente coronel don Antonio Almagro, jefe de la secretaría auxiliar de la Presidencia, y de Almería, don Carlos Palanca, que lo era de Córdoba.

SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRANVIAS

PAGO DE CUPONES

«Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de distribuir a las acciones de la misma, un dividendo de 17,50 pesetas por título, como final del ejercicio 1926-27.

El pago se efectuará a partir del día 15 del mes corriente, y previa deducción de los impuestos correspondientes, en los Bancos Urquijo, de Madrid; Bilbao, de Madrid; Español de Crédito, de Madrid, y Banco Urquijo Catalán, de Barcelona, contra entrega del cupón número 14 de las acciones.

Madrid, 1.º de octubre de 1927.—El presidente del Consejo de Administración, **Valentín Ruiz Senén.**

GUARDIA CIVIL

PERMISOS.—Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias siguientes:

De la de Santander.—Veinticinco, al cabo Lorenzo Conde y guardias Enrique Hierro, Jenaro Barcenilla, Juan García, Avelino Moreso y Basilio Domínguez; veinte, al cabo Gregorio Alonso; veintiocho, al guardia Ulpiano González; quince, a D. Primitivo Herrero.

De la de Vicaya.—Veinticinco, al suboficial D. Domingo San José, cabos Teodoro Ferrero y Teófilo Larrañaga, guardias Fidel Ortega, Amelio Martínez, Abdón Martínez, Crisófono Amo, Mariano Ureta, Félix Díaz, Secundino García y Agustín Ballesteros.

De la de Huelva.—Veinticinco, al sargento Ricardo Nadas; veintiocho, al corneta Enrique Rodríguez, guardias Jacinto Anarte, Juan Rebollo, Andrés Carmena, Juan Moreno, Pedro Montero, Nicolás Espigares, Francisco Ruiz, Antonio Fernández, Florencio Cambreño, Ramón Tamayo, Juan Vázquez y Antonio Puga; veintiocho, a Francisco Morilla, Casimiro Romero, Juan Ochoa y Atilano Pereira; quince, a Emilio García.

De la de Caballería del 27 Tercio.—Veintinueve, al guardia Pedro Vidal; veintiocho, a D. Marcelino Fernández; veintiocho, a Gabriel Pizarro y José Mejías.

De la de Caballería del 27 Tercio.—Veintinueve, al sargento Julián Arriero; veintiocho, al ídem Ildefonso Alfaro; veintiocho, al trompeta Dionisio Navarro; veintiocho, al guardia Eugenio Illán, José Alonso, Martín Hernández, Francisco Ureña, Mariano Sánchez, Joaquín Campa Leoncio Revanga, Pedro Trillo y Gregorio Gayo.

MILITARES

LAS STILOGRAFICAS "TRANSO TANK"



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales
Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

El mariscal Hindenburg cumplió ochenta años

BERLIN.—En celebración del ochenta cumpleaños del mariscal Hindenburg, el presidente del Imperio recibió a las Asociaciones de oficiales del Ejército en el Círculo Militar, regresando a Palacio, ante el cual esperaba su llegada una inmensa muchedumbre.

El canceller Marx pronunció un discurso expresando el reconocimiento de la nación por los eminentes servicios prestados a la patria por el mariscal.

Después recibió a los miembros del Gobierno prusiano, presididos por el señor Braun, quienes felicitaron al mariscal, haciéndolo seguidamente los jefes de Gobierno de todos los Estados alemanes.

El mariscal se dirigió al Stadium para recibir el testimonio de homenaje de la juventud alemana.

Al grandioso acto asistieron 40.000 escolares.

UN REGALO AL PRESIDENTE

BERLIN.—Con motivo de su fiesta, la industria alemana ha regalado al presidente Hindenburg el castillo de Neudeck (Prusia oriental), donde el mariscal nació.

FELICITACIONES AL PRESIDENTE

BERLIN.—El mariscal presidente recibió más de 20.000 telegramas de felicitación, entre ellos del presidente Coolidge, Reyes de Suecia, Dinamarca y Noruega y otros jefes de Estado.

DESFILAN ANTE EL MARISCAL 80.000 EX COMBATIENTES

BERLIN.—Unos 80.000 ex combatientes, procedentes de todos los puntos de Alemania, han desfilado en el Stadium ante el mariscal Hindenburg.

UN TELEGRAMA DEL EX KAISER

BERLIN.—Entre los despachos recibidos por el mariscal Hindenburg, con ocasión de su octogésimo aniversario, figura uno del ex Kaiser Guillermo, en el que éste le agradece los servicios prestados a su persona y al Imperio.

El referido telegrama del ex Kaiser llegó a manos del mariscal Hindenburg por conducto del general von Oramon.

CURIOSIDADES

LA RADIACION SOLAR

Es sabido que la temperatura en la superficie de las estrellas alcanza cifras que causan verdadero asombro a nuestra imaginación. Esta temperatura varía desde 300° centígrados hasta 16.000, como, por ejemplo, en Rigel. La temperatura del sol se calcula en 6.000° centígrados, y hay lejanos astros en que se calcula que la temperatura rebasa de los 40.000°.

¿Cuál es el origen de la energía que puede mantener durante millones de siglos estas temperaturas tan enormes? El doctor Abbot, perteneciente a la Smithsonian Institution, en reciente estudio sobre la energía de la materia, dice lo siguiente:

«Hoy se considera que los átomos están formados por grupos de iguales de cargas eléctricas, positivas y negativas, supuestos a permanecer separados por virtud de su movimiento de traslación, se concibe que bajo las condiciones de una temperatura excesiva y una presión enorme en el interior de las estrellas, la unión de estas invisibles partículas eléctricas puede realizarse con la destrucción en masa, dejando cantidades en libertad»—declara el doctor Abbot.

Si esto es así, en nuestro Sol puede continuar el presente flujo de radiación solar por unos quince trillones de años.

El doctor Abbot afirma que la admisión libre en la tierra de todos los rayos solares y estelares destruirá nuestra vida por reacción química. Por otro lado, si la capa protectora de ozono impidiera el paso de una mínima fracción de la radiación solar actualmente, invadiendo la atmósfera terrestre, momentáneamente toda la juventud y la cría de animales e insectos se vería atacada de raquitismo.

Abordando el punto de radiación solar y la dependencia con la vida ligada a la misma, Abbot dice que esta dependencia está sostenida por margen muy reducido. Ciertos extraviados rayos ultravioleta, emitidos por el sol, atraen partículas de ozono diseminadas entre el oxígeno del aire, formando una capa en la parte superior de nuestra atmósfera. Este elemento protector traído al nivel del mar haría una capa de este raro gas del espesor de un cartón común. Abbot lleva veintidós años en continuos experimentos, llegando a la conclusión de que la radiación solar no es uniforme. La variación recientemente ha sido observada

en los rayos extremos ultravioleta, donde es tan grande que si nuestros ojos fueran capaces de observar estos rayos, en algunos casos, el sol aparecería a nuestra vista con una brillantez doble a la de otros.

Es un hecho probado que el estado magnético de la tierra marcha de acuerdo íntimo con la intensidad de la radiación solar.

El tiempo parece contestar a los cambios solares. La relación es extremadamente completa, sin embargo, y ocupará años enteros de investigación antes que se pueda dar con una solución satisfactoria.

El doctor Abbot describe la aparente variación periódica solar de veinticinco meses y dos tercios, recientemente descubierta, añadiendo que si estos períodos persisten, los astrónomos tendrán la posibilidad de anticipar con años por adelantado las principales variaciones solares y todas las cosas que parecen depender de ellas.

Como una indicación de la importancia del estudio de la radiación solar, Abbot manifiesta que las plantas crecen mediante la absorción de energía solar, la que es usada para promover reacciones químicas, que todavía no han podido ser imitadas por los químicos en los laboratorios.

Los rayos ultravioleta producen ciertos cambios en la estructura química de las grasas y aceites, los cuales son el origen de los hormonas, tan importantes en el desarrollo y la salud de los animales.

«También desde el punto de vista utilitario el estudio del sol es materia importante, por las posibilidades de la aplicación de la energía solar como fuerza solar y productiva», dice el doctor Abbot.



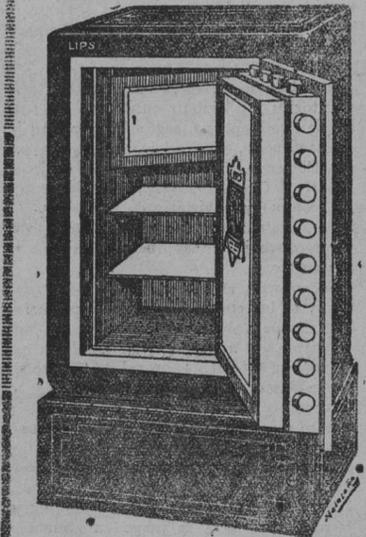
UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS EN EL CHOQUE DE UN TRANVIA Y UN CARRO

Marchaba por la calle de Santa Engracia el tranvía de los Cuatro Caminos número 79, que guiaba el conductor 1.875, Leoncio del Cura Alonso, cuando, al llegar el citado vehículo a la esquina que forman la citada calle y la de Ríos Rosas, chocó violentamente con el carro número 1.622, de la Sociedad Comercial de Hierros, que guiaba el carrero Aquilino Rodríguez Amorós, de treinta y seis años, y con domicilio en Vallecas, calle de Riego, número 13.

Por ir cargado el carro de viguetas de hierro de grandes dimensiones, el choque fué muy intenso, y sus consecuencias, trágicas.

El carrero y varios viajeros del tranvía resultaron heridos con motivo del accidente, y fué necesaria la intervención de algunos guardias y transeúntes, que trasladaron a las víctimas a las Casas de Socorros de los Cuatro Caminos y calle de Eloy Gonzalo.

En el primero de los citados centros benéficos falleció el carrero, Aquilino Rodríguez.



Depósito general

Rudy Meyer

Montera, 28 MADRID

guéz, y fueron asistidos Antonio Canalejo, de trece años, habitante en la calle de Blasco de Garay, 58, que sufrió lesiones gravísimas; José Gómez Fernández, José Martín Gómez, Antonio Bayos, el cobrador del tranvía, Benito Peinado, y Concha Álvarez Fernández, que sufrían lesiones de pronóstico reservado, y Santiago Rodríguez Martín, Carmen Verdasco Contreras, Elena Sánchez, Francisca López y Enrique Santalla, víctimas de lesiones leves.

NOTARIO GRAVEMENTE HERIDO

Don Santiago Méndez Plata, de sesenta y siete años, notario, que vive en la calle de Espoz y Mina, número 17, intentó anoche atravesar la calle de Hortaleza, esquina a Fernando VI, por detrás de un auto-móvil, sin fijarse en que éste llevaba otro coche a remolque.

El Sr. Méndez tropezó en la cuerda que unía a los dos coches, y cayó al suelo, siendo arrollado por el coche remolcado.

Sufrió lesiones gravísimas, de las que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, pasando después al Equipo Quirúrgico del Centro.

El «chauffeur», José Sánchez Navarro, comparció ante el juez de guardia.

LOS MARQUESSES DE TIEDRA

Un pergamino de la Cruz Roja cubana para la Reina

Dentro de pocos días se encontrarán entre nosotros los marqueses de Tiedra, que después de visitar todas las grandes capitales de Europa vienen a cumplir el gratísimo deber de ofrecer a S. M. la Reina doña Victoria un precioso pergamino en que figura el acta notarial con que la Asamblea de la Cruz Roja cubana le ofrece testimonio de gratitud infinita por sus heroicos esfuerzos en beneficio de los damnificados por los últimos temporales en Cuba.

La Asamblea de la Cruz Roja de Cuba, cuya importancia es tan conocida, acordó, por unanimidad, hacer extensivos estos sentimientos de gratitud al general Primo de Rivera y a los señores marqués de Hoyos, duque de Miranda y al marqués de Torres de Mendoza, por su eficaz cooperación.

Ostentan el marqués y la marquesa de Tiedra la medalla de oro de primera clase de la Cruz Roja Española.

También traen los citados marqueses la honrosa misión de ofrecer los respetos y los muy sinceros afectos del señor Presidente de la República de Cuba a Sus Majestades los Reyes y al general Primo de Rivera.

Sean, pues, bien venidos, seguros de encontrar la justa correspondencia que ellos merecen.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS, NUM. 436

Toda la correspondencia, al apartado 436.

Precios de suscripción, dos pesetas al mes.

Redacción y Administración, Barbieri,

número 8.—Teléfono 15.858.

Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

El paladín de las madres
El verdadero seguro de maternidad; el que ayuda y ampara a la mujer cuando ésta va a cumplir su más santa misión y el que protege a los pequeñuelos librándoles de la desnutrición, escrófula, raquitismo y anemia, es el maravilloso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD
Este reconstituyente es necesario en todos los hogares. Llévala a la mujer que cría, al niño raquítico, al adolescente débil y a todas aquellas personas mayores agotadas o de sangre empobrecida.

Cerca de 40 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

LA ASAMBLEA NACIONAL

Elección de los representantes de Diputaciones y Ayuntamientos

A continuación damos la lista de los que faltaban por publicar:

Alava.—Representante de los Ayuntamientos, don Enrique Iglesias, alcalde de Vitoria; jefe provincial de la Unión Patriótica, señor Pérez Agoste.

Ávila.—Diputación, don Ángel Mangano Amores; Ayuntamiento, don Manuel Chinarro Espinosa, concejal de Arenas de San Pedro; Unión Patriótica, marqués de Benavides.

Baleares.—Diputación, don Jaime Muntaner Ordinas, vicepresidente; Ayuntamiento, don Juan Servera Camps, concejal de Manacor; Unión Patriótica, señor Morell Bellet.

Barcelona.—Diputación, don Pablo Alegre Batet, diputado; Ayuntamientos, señor Oreila, alcalde de Igualada; Unión Patriótica, señor Gassó y Vidal.

Burgos.—Diputación, don José de la Torre Villar, presidente de la misma; Ayuntamiento, don Ricardo Amézaga Sáiz, alcalde de Burgos; Unión Patriótica, señor Moliner.

Cádiz.—Diputación, don Fernando Carrasco, de Jerez de la Frontera; Ayuntamientos, don Antonio María Pueyo, alcalde de Medina Sidonia; Unión Patriótica, don José María Pemán.

Ciudad Real.—Diputación, don Bernardo Mullera, presidente de la misma; Ayuntamientos, don Manuel Fuela, alcalde de Valdepeñas; Unión Patriótica, marqués de Casa-Treviño.

Córdoba.—Diputación, don José Riboo Sushielas, diputado; Ayuntamientos, don José Tomás Valverde Castilla, alcalde de Priego; Unión Patriótica, señor Cruz Conde.

Cuenca.—Diputación, don Enrique Cuartero, presidente de la misma; Ayuntamientos, don Francisco Molina, alcalde de Valdepeñas; Unión Patriótica, señor Muela.

Gerona.—Diputación, don José Ferrán diputado; Ayuntamientos, don Jaime Bartina, alcalde de Gerona; Unión Patriótica, señor Bassols.

Guadalajara.—Diputación, don Juan Rodas Garrido; Ayuntamientos, don Fernando Palanca, de Guadalajara; Unión Patriótica, don Manuel García Tance.

Guipúzcoa.—Diputación, don Modesto Luzunáriz, presidente; Ayuntamientos, don José Antonio Beguiristain, alcalde de San Sebastián; Unión Patriótica, señor Arhea.

Huelva.—Diputación, don Román Pérez Romeu, presidente de la misma; Ayuntamientos, don Manuel García Moreno, concejal de Jabugo; Unión Patriótica, señor Cepeda.

Huesca.—Diputación, don Victoriano Coaraza; Ayuntamientos, suspendido escrutinio por orden superior; Unión Patriótica, señor Banzo.

Jaén.—Diputación, don Diego Lamóneda García, presidente de la misma; Ayuntamientos, don Carlos Gómez Vizcaino, alcalde de Linares; Unión Patriótica, señor Palma.

León.—Diputación, don Ismael Nogararay Vivas, diputado; Ayuntamientos, don Francisco Roa de la Vega, alcalde de León; Unión Patriótica, señor Vicente.

Lérida.—Diputación, don Angel Trabat, presidente de la misma; Ayuntamientos, don Pelayo Ponts, concejal de Sort; Unión Patriótica, don Adolfo Serra.

Logroño.—Diputación, don Bernabé López Merino, diputado; Ayuntamientos, don Manuel Hidalgo de Cisneros, concejal de Cidamón; Unión Patriótica, señor Herreros de Tejada.

Lugo.—Diputación, don Alfredo Cao Riguera, diputado; Ayuntamientos, don Antonio Dacal Rodríguez, alcalde de Monforte.

Orense.—Diputación, don Julio Rodríguez Soto, presidente; Ayuntamientos, don Marcial Ginzó Soto, alcalde de Orense; Unión Patriótica, señor Salgado.

Oviedo.—Diputación, don Nicanor Alas Pumarino, presidente; Ayuntamientos, don Enrique Tonia, alcalde de Gijón; Unión Patriótica, señor Sela.

Palencia.—Diputación, don Buenaventura Benito, diputado; Ayuntamientos, don Severino Rodríguez, alcalde de Palencia; Unión Patriótica, señor Ordóñez Pascual.

Pontevedra.—Diputación, don Daniel Fraga Aguiar, diputado; Ayuntamientos, don Manuel Alvarez Vicente, alcalde de La Guardia; Unión Patriótica, señor Sota.

Salamanca.—Diputación, don Mariano Arenillas, vicepresidente; Ayuntamientos, don Graciliano Pérez Tabernero, alcalde de Matilla de los Caños; U. P., señor García Tejado.

Santander.—Diputación, don Alberto López Argüelles, presidente; Ayuntamientos, don Rafael Vega Lamera, alcalde de Santander; Unión Patriótica, señor Santos.

Segovia.—Diputación, don Valentín Cardiel; Ayuntamientos, don Alejandro Llovet Vergara, alcalde accidental de Segovia; Unión Patriótica, señor Gila.

Sevilla.—Diputación, marqués de la Gomera, diputado; Ayuntamientos, don Carlos Delgado Brackembury, teniente de alcalde de Sevilla; Unión Patriótica, señor López Cepero.

Soria.—Diputación, don Eduardo Martínez Azaga, presidente; Ayuntamientos, don Eloy Sanz Vila, alcalde de Soria; Unión Patriótica, señor G. de Gregorio.

Tarragona.—Diputación, don Manuel Bejarull, diputado; Ayuntamientos, don Joaquín Bau; Unión Patriótica, conde del Asalto.

Valladolid.—Diputación, don Gaspar Rodríguez Pardo, presidente; Ayuntamientos, don Arturo Illera Serrano, alcalde de Valladolid; Unión Patriótica, don Blas Sierra.

Vizcaya.—Diputación, don Esteban Bilbao, presidente de la misma; Ayuntamientos, don Federico Moyúa, alcalde de Bilbao; Unión Patriótica, señor González Olasso.

Zamora.—Diputación, señor González Negro, diputado; Ayuntamientos, señor Gil Angulo, alcalde de Zamora; Unión Patriótica, señor Burón.

En las provincias de Tenerife y Las Palmas ha sido aplazada por unos días la elección de representantes en la Asamblea. Representantes de Unión Patriótica de dichas provincias son, respectivamente, los señores Delgado Barreto y Navarro.

Servicios de Carabineros

Los prestados por las fuerzas del benemérito Instituto durante el mes de agosto, prescindiendo de otros de menor importancia, son los siguientes:

Actas levantadas: de presencia para descubrimiento de ocultaciones, 337; ídem por contrabando y defraudación, 553; ídem por faltas reglamentarias, 334; Reos detenidos, 213; Ganados mayores aprehendidos, 26; ídem menores ídem, 162; Tabacos, 1.711 kilos; Alcoholes, 8.310; Artículos alimenticios, 7.029; demás géneros y efectos, 609; carruajes ordinarios, 1; automóviles, 4; aparatos para destilar, 1; armas, 36; otros efectos, 2.500; delincuentes detenidos, 22; Auxilios en incendios, 5; ídem en accidentes marítimos, 5; otros auxilios, 26.

LA CIUDAD DE VENECIA

57 y 59, ATOCHA, 57 y 59.—MADRID

Proveedor de la Cooperativ del Ministerio de la Guerra.

Camisería, corbatería, pañolería, pyjamas, géneros de punto, ligas y tirantes, paraguas, colchas de algodón, sedalina y seda, edredones, mantas, tapetes y mantones, telas de colchón, paños de cocina y gamuza, toallas felpa, manteles servilletas, piezas de sábana de hilo y algodón, sábanas de baño, juegos de cama y mantelerías bordadas, ocasión n piezas de tela blanca, jerseys y chalecos fantasía para señora y caballero, últimas novedades en corte de traje para caballero.

Marruecos

PARTE OFICIAL

Parte de anoche: «Sin novedad en la zona de Protectorado.»

EL GENERAL GONZALEZ CARRASCO SUFRE UNA INDISPOSICION

MELILLA.—El general González Carrasco, cuando se disponía a pasar a bordo de un hidroavión para marchar a Tetuán, se sintió repentinamente enfermo, regresando a la plaza. La indisposición carece de importancia, y no ha impedido a dicho general el hacerse cargo del mando del territorio.

Salida de Generales para Tetuan

MELILLA.—Han salido, en «hidro», para Tetuán, con objeto de asistir a la Junta de generales y examinar las recompensas, los generales Castro Girona y González Carrasco y el coronel de Estado Mayor Barbero.

Distribución de mantas a las Tropas

VILLA SANJURJO.—En vista del gran frío que reina por la noches en las posiciones avanzadas, el mando ha ordenado la distribución de gran cantidad de mantas a las tropas.

Otra Cruz al Teniente Coronel Varela

CEUTA.—Se ha recibido la noticia de haberse concedido la cruz de María Cristina, por méritos de guerra, al dos veces laureado teniente coronel Varela, jefe del grupo de Regulares de Ceuta.

Oposiciones y Concursos

Escuelas Normales

Ha sido nombrada profesora de Labores de la Escuela Normal de Huelva doña Manuela Barrero Peral.

Doña María Luisa García Medina ha sido nombrada auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Teruel.

Ha sido nombrado D. Herminio Almenndros Ibáñez auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Santiago.

El nombramiento de la plaza de profesora de Labores de Guadalajara ha recaído en doña María del Pilar Arnal.

La Auxiliaría de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Cuenca ha sido concedida a D. Luis Leal y Crespo.

Se ha anunciado a concurso la plaza de Labores de la Escuela Normal de Maestros de Huesca entre maestras normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio que en la actualidad se encuentran en expectativa de destino.

Instituto

Ha sido jubilado D. Higinio Sánchez Muñoz, auxiliar de la Sección de Letras del Instituto de Avila.

Se ha concedido la excedencia volun-

taria al catedrático de Religión del Instituto de Avila.

A los directores y secretarios de los Institutos nacionales se les ha aumentado la gratificación que se les asigna como vocales de las Juntas económicas.

Conservatorios

Se ha dispuesto:

1.º Que se conceda la validez oficial de los estudios que se cursan en el Conservatorio Vizcaino de Música de Bilbao.

2.º Que dicho Centro docente continúe sosteniéndose con los recursos con que en la actualidad cuenta, procediéndose por este ministerio a la confirmación en sus cargos del personal docente que figura en la relación que obra en este expediente; y

3.º Que para la provisión de las plazas vacantes que ocurran en el Profesorado se atenga en un todo el Conservatorio de referencia a lo dispuesto para los del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid y a lo preceptuado en la Real orden de 22 de marzo del año actual.

Advertisement for Morrith ointment. Text: 'Por un real... extirpa... radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, COOS DE CALLO, ETC usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 125 peretas bote 025 ptes muestra de prueba. Farmacia central, Puerta 11, Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.'

DE TOROS

LA CORRIDA DEL MONTEPIO DE EMPLEADOS DE LA DIPUTACION

El próximo jueves, a las tres y media de la tarde, se verificará esta benéfica corrida de ocho toros, los dos primeros de la acreditada ganadería de D. Argimiro Pérez, de Salamanca, rejoneados por el célebre caballero en plaza portugués Simão da Veiga, uno de ellos en puntas, que, caso de no morir con los rejones, será estoqueado por el matador de novillos Rafael Cañil (Rafaelillo). Los seis restantes toros, pertenecientes a la reputada ganadería de D. Julián Fernández (antes de D. Vicente Martínez), de Colmenar, serán lidiados por las famosas cuadrillas de Rafael Gómez (el Gallo), Juan Belmonte y Francisco Vega (Gitanillo de Triana), que tomará la alternativa.

Los señores abonados podrán recoger sus localidades hoy, martes 4, de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro de la tarde a ocho de la noche, en el despacho de la calle de Tetuán, 5, previa presentación del talón correspondiente.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio.

GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Todos los días tarde y noche, el gran éxito cómico, de Tristán Bernard, «Mi cocinera».

El próximo viernes, por la tarde, estreno de la graciosísima comedia de los ilustres Sres. Alvarez Quintero «La cuestión es pasar el rato», estrenado por esta compañía, con clamoroso éxito, en Valencia, Bilbao, Vitoria, San Sebastián, Salamanca y Valladolid.

Se admiten encargos en Contaduría.

ESLAVA.—Hoy martes, a las seis, «El cabaret de la Academia», y estreno de la humorada en tres cuadros, original de López Monís, música de los maestros Luna y Rosillo, titulada «Periquito entre ellas».

Todas las noches el éxito de los éxitos, el triunfo definitivo del maestro Alonso «Las castigadoras».

COMICO.—«Matinée» a las seis y media. Hoy martes y mañana miércoles «Juan de Madrid» (La vida de un pollo «bien»); pasado mañana jueves (moda), «Los lagarteranos».

Todas las noches, a las diez y media, grandísimo éxito de la afortunada comedia nueva en tres actos, original del celebrado autor Luis de Vargas, «Los lagarteranos», genial creación de esta compañía, en la que los insignes Loreto y Chicote obtienen uno de sus más legítimos triunfos.

Contaduría el día anterior, de cuatro a ocho.

Despacho y agencias el mismo día, desde las doce de la mañana, sin interrupción.

ROMEA.—Mañana miércoles, a las diez y media de la noche, inauguración de la temporada, con el estreno de la revista en 19 cuadros, libro de Joaquín Vela y J. Campúa, con música del popularísimo maestro Alonso, titulada «Noche loca», en la que toman parte las hermanas Pinillos, Conchita Constanzo, Videdaín, Barreto, Alady Lepe y toda la compañía y las grandes atracciones internacionales Paramount Orchestre, Antonita Torris, Ruth Bayton, Manolo Titos; 8 Hastings Girls, etc. Figurines de Retana. Decorado de Garí. Se despacha en Contaduría de cuatro a ocho.

MARAVILLAS.—Magnífico programa de variedades. Éxito enorme de Sisters G., Dian y Pedro, Mirecki y Satanela. Mañana miércoles, debut de la formidable y extraordinaria orquesta argentina Canaro, la mejor del mundo.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las seis, Doña Francisquita. A las diez y cuarto, La villana.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, ¡Usted es Ortiz!

ESLAVA.—A las seis, El cabaret de la Academia y La Remolino, y nuevos tangos por Celia Gámez. A las diez y cuarto, La Remolino y Las castigadoras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Mi cocinera.

COMICO.—A las seis y media, Juan de Madrid. A las diez y media, Los lagarteranos.

APOLO.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, El sobre verde.

LATINA.—A las seis y tres cuartos, La calesera. A las diez y tres cuartos, La aventurera.

CHUECA.—A las siete y a las once, Las aviadoras.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media: Cinematógrafo, Carmen Dauro, Carmen Numantini, Niña de Linares, María Antuña, hermanas Obil, Dian y Pedro, orquesta Mirecki, Sisters G., Satanela y Guillén.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto variada función por la gran compañía de circo, Elroy, el hombre de los pies maravillosos, y los osos ciclistas.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares Gran surtido en trajes para caballeros y niños Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Advertisement for industrial repair services. Text: '¿Todavía no tiene Vd. su taller propio de reparaciones? AGENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra la Máquina herramienta universal "ALLIANCE" La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.'

DE ENSEÑANZA

Los exámenes

El formar parte de un tribunal de exámenes es función honorífica y además retribuida. La regularización del servicio exige que la aceptación, por parte de profesor suponga el compromiso formal de permanecer en el tribunal mientras duren las sesiones y de realizar concienzudamente su misión. En el expediente del profesor se hará constar su negligencia y el hecho de no presentarse etc. Se extremarán las precauciones para que permanezca secreta la composición del tribunal. Para ello es preciso que todo juez conserve su anonimato y evite la ocasión de descubrir el anonimato de

cualquiera de sus colegas, tanto más cuando tenga interés en favor de algún graduando. »

Esta es la circular que el ministro francés de Instrucción pública dirigió a los jueces de los tribunales del bachillerato el día 30 del pasado mes de marzo.

Esto es, anonimato del alumno y anonimato del profesor. Y agrega, curioso lector, que cada juez procede de distinto centro de enseñanza. Y como si ello fuera poco, el ministro, y en forma de suplencia al decanato de la Universidad impone al tribunal los temas o problemas objeto del examen. No hay forma humana de averiguarlos de antemano.

El Estado no pregunta de qué centro procede el alumno, si estudió oficial o libremente; sólo le interesa que pruebas muy pedagógicas sirvan de tamiz y den

Vinos tintos e los Herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava). Pídanse en todos los Hoteles y Restaurants. Aviso muy importante a los consumidores. Fíjense muy especialmente en nuestra marca conocida. PEDIDOS: Al administrador en Elciego (por Cenicero), D. Jorge Dubos, y a la Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid

como resultado una verdadera selección. ¡Y eso, en Francia!

La fiscalización que el Estado se reserva sobre el comportamiento de los tribunales es severísima.

Claro está que tantas garantías acababan formando un ambiente moral y hábitos morales, de los cuales es humanamente casi imposible zafarse.

Objetivación de las pruebas o exámenes. Normas claras y precisas de concepción y puntuación.

Un Estado no puede pasar ni admitir la peregrina teoría del juicio personalísimo del profesor, como criterio absoluto e infalible. Este modo de considerar y resolver el problema trae, como consecuencia, que el profesor de Geografía e

Historia del Instituto de X aplique un criterio de tan exigente benevolencia, que de su tribunal apenas sale algún niño suspenso: mientras que el profesor de Geografía e Historia del Instituto de Z es hombre de rigor tan extremado o de hígado tan enfermo, que no deja pasar, como dice en su culta jerga, a bicho vivo que no sepa la asignatura. «Esto de saberse la asignatura» es de lo más grotesco que imaginarse puede. Cada maestro lo entiende a su modo. El joven que acaba de vencer en nuestro sistema absurdo de oposiciones, cree que ha llegado el momento de su desahogo, imponiendo a los muchachos análogos molestias, fatigas y logogrifos que le impusieron a él. Otro anuncia varios meses o semanas antes que «le van a conocer».

AUSPEX

ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO OBJETOS PARA REGALOS BRONCES DE ARTE

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

Compañía Transmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de África

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario. De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario. De Algeciras para Tánger y viceversa, diario. De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal. De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas. De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas. De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de África), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Angel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de África, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa. Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus representantes en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de África, Canarias o Ceuta.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obritas del TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campean la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.» Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. No deben faltar en ninguna biblioteca. Pueden adquirirse sueltas o encuadradas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo. Tomo I: en tela, 8 pesetas. Tomo II: en tela, 8 pesetas. Séptima. Un vecino de arraigo. Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico. Octava. ¿Qué hacemos con estos trajes? Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres. Novena. Estrenar sin ensayos. Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer. Décima. Cantar la cartilla. Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer. Undécima. San Roque. Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas. Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas. Gastos de envío de una, 0,25, y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado. LIBRERIA HIJOS DE GREGORIO DEL AMO PAZ, 6 MADRID CATALICA

Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio Galatrava, 32, Madrid

LA CHOCOLATERA MARCA REGISTRADA ANTONIO MENÉNDEZ EXDEPENDIENTE DE VENANCIO VÁZQUEZ CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS SON LOS PREFERIDOS 22-HUERTAS-22 (frente a Principe) TELÉF. 10.251-NOCHE SUCURSALES MADRID

'LA FORTUNA'

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos. Viuda de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13 MADRID

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENSARRAL, 10 MADRID

Reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Fotométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Admiten trabajos para provincias. Las señoras suscriptoras de EJERCITO Y ARMADA en las bases al 20 por 100 de rebaja en las entregas.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don ... Cuerpo ... empleo ... pueblo ... provincia ...

Desea suscribirse a este periódico a partir de ...

(Fecha y firma)

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.811 GALERIAS BAYON Fuencarral, 20 sup MADRID Ventas a precio fijo todos los días A los militares, descuentos Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión ENTRADA LIBRE

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas de Baracaldo y Sestao

- LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens. ACEROS BESS-MER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. CARRILES VIGNOLLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos. VIGUERIA para toda clase de construcciones. CHAPAS gruesas y finas. CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios. FABRICACION especial de hoja de lata. CUBAS Y BAÑOS galvanizados. LATERIA para fábricas de conservas. ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNO DE VIZCAYA BILBAO

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

Anunciese en 'Ejército y Armada'